

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1893** *Resolución de 31 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, por la que se dispone el cese de don Javier Herrero Lizano como Subdirector General de Construcción.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, con efectos de 31 de enero de 2012, de don Javier Herrero Lizano (N.R.P. 0189278457 A1111) como Subdirector General de Construcción, dependiente de la Dirección General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de enero de 2012.–El Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, Rafael Catalá Polo.